




**Manual de Organización y
Funciones de la Dirección de
Fomento Económico de
Chignahuapan**

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

Hoja de edición

H. Ayuntamiento de Chignahuapan

Documento generado por la Contraloría Municipal

Plaza de la Constitución S/N CP 73300 Chignahuapan, Puebla

Teléfonos: 017979710019/ 017979710077

Elaboró:


Fecha de edición del manual:

REVISIÓN

Fecha	Nombre	Cargo	Firma


ACTUALIZACIÓN

Fecha	Parte del Manual que se actualiza	Hoja(s) que se modifica(n)

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

ÍNDICE

I.- PRESENTACIÓN	4
II.- MARCO JURÍDICO	5
III. MISIÓN Y VISIÓN	9
IV.- OBJETIVO GENERAL	9
V.- ESTRUCTURA ORGÁNICA	10
VI.- INVENTARIO DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	11
VII.- DESCRIPCIONES DE PUESTOS	12
1.- DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	12
2.- ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS	14
3.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16
VIII.- DIRECTORIO	18
IX.- GLOSARIO DE TÉRMINOS	19
X.- VALIDADCIÓN	20

	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

I.- PRESENTACIÓN

La Dirección de Fomento Económico, que honrosamente represento, surgió por iniciativa del Lic. Juan Enrique Rivera Reyes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chignahuapan 2014-2018, proponiendo dentro del Plan Municipal de Desarrollo, en su segundo eje rector, el “Fomento a al Inversión y Generación de Empleo”.


Mediante la atracción de inversionistas nacionales y extranjeras en colaboración con el gobierno federal, estatal y municipal, pretendemos impulsar la competitividad a partir de programas integrales que permitan el fomento, desarrollo, consolidación, aceleración y reconversión de las cadenas productivas del municipio, así como la implementación de proyectos integrales que fortalezcan la posición competitiva de las MIPYMES.

Impulsaremos a las empresas ya establecidas a desarrollar y actualizar su maquinaria, servicios, logística y operación así como la adquisición de tecnologías, que les permitan aumentar su producción, eficientar la capacidad de exportar para tener apertura a un mercado global.

Vincularemos a aquellos ciudadanos emprendedores que deseen desarrollar sus capacidades productivas, con las diferentes instancias, institutos, dependencias estatales y federales para que accedan a recursos, créditos y apoyos que el gobierno de la Republica otorga para la reactivación económica de los mexicanos.

Finalmente nuestro objetivo principal es el resultado concreto del combate al desempleo y el crecimiento económico de Chignahuapan y de sus ciudadanos.

Director de Fomento Económico

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

II.- MARCO JURÍDICO

Normativa Federal

Constitución Política Mexicana

Ley Federal Del Trabajo

Ley de Contabilidad Gubernamental

Ley De Fiscalización y Rendición De Cuentas De La Federación

Ley Federal De Protección De Datos Personales En Posesión De Los Particulares

Ley General Para La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres

Ley Del Servicio Militar

Ley General de Protección Civil

Ley General Del Equilibrio Ecológico y La Protección Al Ambiente

Normativa Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Puebla

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla

Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla

Ley De Presupuesto, Contabilidad Y Gasto Público.

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Ley De Fraccionamientos Y Acciones Urbanísticas Del Estado Libre Y Soberano De Puebla


Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Entes Públicos

Ley de Egresos del Estado de Puebla, Para El Ejercicio Fiscal 2015

Ley de Egresos del Estado de Puebla, Para El Ejercicio Fiscal 2014

Ley De Ingresos Del Estado De Puebla, Para El Ejercicio Fiscal 2015

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

Ley De Ingresos Del Estado De Puebla, Para El Ejercicio Fiscal 2014.

Ley de Archivos del Estado de Puebla

Ley de Gobierno Digital para el Estado de Puebla y sus Municipios.

Ley de gobernanza regulatoria para el estado de puebla.

Ley para la Regularización de la Propiedad Inmobiliaria de Predios Rústicos en el Estado de Puebla.

Ley Del Transporte Del Estado De Puebla

Ley Estatal Del Deporte

Ley Para El Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia Del Estado De Puebla

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.

Ley Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla.

Ley Para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla.

Reglamento de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla.

DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.

Normativa Municipal

Plan Municipal de Desarrollo Chignahuapan 2011 - 2014

Plan Municipal de Desarrollo Chignahuapan 2014 - 2018

Plan Municipal de Desarrollo Ejecutivo Chignahuapan 2014 - 2018

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 Publicación en el Periódico Oficial

Ley Municipal de Ingresos 2014


Ley Municipal de Ingresos 2015

Ley Orgánica Municipal

Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Chignahuapan

Reglamento de Seguridad Vial y Tránsito del Municipio de Chignahuapan

Reglamento de Obras y Construcciones Para el Municipio de Chignahuapan

	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Chignahuapan Puebla

Reglamento para Establecimientos cuyo giro sea la Enajenación de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Chignahuapan, Puebla.

Decretos

Decreto del Honorable Congreso del Estado por virtud del cual crea el Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zacatlán Puebla denominado Rastro

Políticas Emitidas

Código De Ética Para El Ayuntamiento De Chignahuapan Puebla

Procedimiento De Reclutamiento, Selección, Contratación Y Promoción Del Personal Del Municipio De Chignahuapan, Puebla

Manuales Administrativos

Manual de Organización y Funciones del Honorable Ayuntamiento de Chignahuapan 2011-2014.

Manual de Procedimientos del Honorable Ayuntamiento de Chignahuapan 2011-2014.

Manual de Organización General y Funciones del Honorable Ayuntamiento de Chignahuapan 2014-2018.

Reglamentos de la Administración

Reglamento De La Administración Pública Para El Municipio De Chignahuapan, Puebla

Reglamento Interno De Trabajo Para Los Servidores Públicos Del Honorable Ayuntamiento


Reglamento De Turismo Municipal De Chignahuapan, Puebla.

Reglamento De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Municipio De Chignahuapan, Puebla.

Reglamento Para El Funcionamiento De Establecimiento Comerciales Del Municipio De Chignahuapan, Puebla

Reglamento De Diversiones Y Espectáculos Públicos Del Municipio De Chignahuapan, Puebla

Reglamento De Panteones Para El Municipio De Chignahuapan, Puebla

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

Reglamento De Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento Y Disposición Final De Residuos Del Municipio De Chignahuapan, Puebla

Reglamento Para La Protección Al Ambiente Del Municipio De Chignahuapan, Puebla


Códigos

Reformas

Sin Reformas.

Reglas de Operación

Sin Reglas de Operación.

	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

III. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Impulsar, fortalecer y promover las actividades productivas del municipio, mediante el fomento de cultura emprendedora social y sustentable hacia la generación de empleos y autoempleo, dar una atención de calidad al sector empresarial y emprendedor, el desarrollo de un parque industrial y la modernización de la industria adaptando tecnología de punta al sector empresarial, de comercio y servicios. Encaminar el municipio hacia un mercado global de Inversores y exportación de productos de la región.

Visión

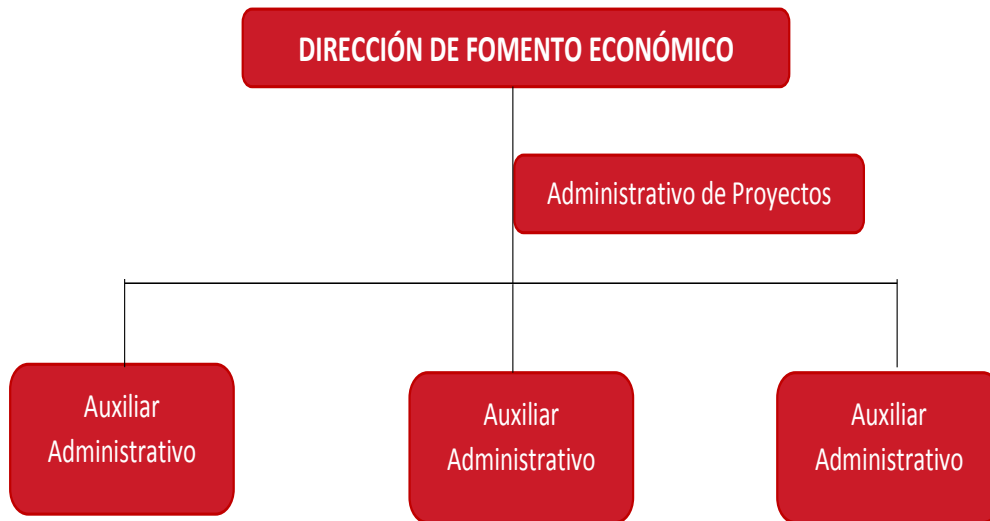
Ser la dirección que sirva de conducto al desarrollo económico, adaptando el municipio a las condiciones más optimas y de interés hacia la inversión, donde se transformaran en nuevos empleos, mayores oportunidades hacia un municipio con una mayor calidad de vida y de oportunidad de Inversión.


IV.- OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las actividades productivas en el municipio, impulsar la exportación de los productos locales y colaborar en la atracción de inversión nacional y extranjera que permita aprovechar el potencial económico del municipio.




V.- ESTRUCTURA ORGÁNICA



 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

VI.- INVENTARIO DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

No.	Dependencia	No. Plazas por puesto
1	Dirección Fomento Económico	1
2	Administrativo de Proyectos	1
3	Auxiliar Administrativo	3
Total de Plazas		5

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

VII.- DESCRIPCIONES DE PUESTOS

1.- Dirección de Fomento Económico


Nombre del Puesto:	Director de Fomento Económico
Jefe Inmediato:	Presidente Municipal
Personal a su cargo:	Administrativo de Proyectos, auxiliar administrativo
Total de personas que supervisa:	4 personas
Nivel de mando:	Superior
Escolaridad:	Mínima: Licenciatura Deseable: Posgrado
Conocimientos:	Planeación estratégica, Desarrollo económico sustentable, Fuentes de financiamiento federales y estatales, Mejora Regulatoria, indicadores macroeconómicos
Edad:	25 Años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto

Colaborar en la atracción de inversión nacional y extranjera que permita aprovechar el potencial económico del municipio y desarrollar proyectos que desarrollen el potencial económico de la región.


Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Tesorería - Contraloría - Presidencia - Secretaría general - Regidores - Dirección de Desarrollo Urbano, Social y Ecología 	<ul style="list-style-type: none"> - SECOTRADE - PROMÉXICO - SEDESOL - FONART - CAMEXA - CANACINTRA - INADEM

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0
- Dirección de Turismo y Desarrollo Humano	- Secretaría de Economía federal	

Descripción de Funciones del puesto
<ul style="list-style-type: none"> - Diseña y promueve políticas que generen inversiones productivas y empleos remunerados. - Promueve programas de simplificación, desregulación y transparencia administrativa para facilitar la actividad económica. - Vincula al municipio con cámaras empresariales nacionales y extranjeras. - Realiza diagnósticos de los sectores prioritarios susceptibles de inversión. - Identifica y agrupa a productores locales para que puedan participar en proyectos productivos y obtener fondos federales y estatales. - Brinda capacitación a productores sobre los lineamientos de exportación vigentes en el país. - Brinda capacitación a emprendedores para promover su desarrollo profesional. - Impulsa empresas ya establecidas, con mecanismos que actúen de manera coordinada para que adquieran tecnología e infraestructura adecuada para entrar a la competitividad global. - Consolida la mejora regulatoria y la simplificación administrativa dentro de la administración pública municipal. - Monitorea la implementación del sistema de apertura rápida de empresas en el municipio y reportar sus resultados. - Elabora e impulsa proyectos que permitan obtener recursos federales y de instituciones locales que permitan fortalecer la economía municipal. - En coordinación con el gobierno del estado impulsar el desarrollo de infraestructura industrial y logística. - Solicita a su jefe inmediato los materiales y/o equipos necesarios para el desempeño óptimo de sus actividades. - Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras y tarjetas informativas). - Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto	
Herramientas:	1.- Java, office 2.- Computadora, scanner, impresora.

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

2.- Administrativo de Proyectos

Nombre del Puesto:	Administrativo de Proyectos
Jefe Inmediato:	Director de Fomento Económico
Personal a su cargo:	Ninguno
Total de personas que supervisa:	Ninguno
Escolaridad:	Licenciatura
Conocimientos:	Planeación estratégica, Desarrollo económico sustentable, Fuentes de financiamiento federales y estatales, reglas de operación de fondos de fomento al desarrollo económico.
Edad:	25 Años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto

Colaborar con la correcta integración de los proyectos para participar de los diferentes programas y fondos que permitan el desarrollo económico del municipio.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Contraloría municipal - Director de Fomento económico - Coordinación de gestión y desarrollo de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - SECOTRADE - PROMÉXICO - SEDESOL - FONART - CAMEXA - CANACINTRA - INADEM

Descripción de Funciones del puesto

--




- Elabora proyectos productivos, en base a la detección de necesidades del municipio.
- Detecta oportunidades de crecimiento y desarrollo del municipio diseñando proyectos que puedan emplear fondos federales y estatales.
- Analizar la factibilidad de cada proyecto e integra la información necesaria para que cuente con los elementos técnicos para ser aprobados.
- Brinda asesoría a los ciudadanos y emprendedores sobre la elaboración de proyectos.
- Da Seguimiento a la planeación y evaluación del proyecto.
- Realiza las investigaciones pertinentes para la correcta integración de los proyectos.
- Implementar y coordinar programas de capacitación.
- Identifica las diferentes fuentes de financiamiento y programas estatales y federales.
- Guardar absoluta confidencialidad sobre las actividades, documentos e información relacionada con el ejercicio de su cargo.
- Solicita a su jefe inmediato los materiales y/o equipos necesarios para el desempeño óptimo de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras y tarjetas informativas).
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto

Herramientas:

- 1.- Paquetería Office
- 2.- Computadora, scanner, impresora.

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

3.- Auxiliar Administrativo

Nombre del Puesto:	Auxiliar Administrativo
Jefe Inmediato:	Director de Fomento Económico
Personal a su cargo:	Ninguna
Total de personas que supervisa:	Ninguna
Escolaridad:	Preparatoria
Conocimientos:	Planeación estratégica, Desarrollo económico sustentable, Fuentes de financiamiento federales y estatales, Manejo de documentación y correspondencia, Manejo de equipo de oficina.
Edad:	18 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto

Apoyar a la dirección de fomento económico en el desarrollo de las labores administrativas y de seguimiento de los proyectos a cargo del área.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Contraloría municipal - Director de Fomento económico - Coordinación de gestión y desarrollo de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - SECOTRADE - PROMÉXICO - SEDESOL - FONART - CAMEXA - CANACINTRA - INADEM

Descripción de Funciones del puesto

- Identifica posibles vínculos con cámaras empresariales que puedan beneficiar a los




productores y comerciantes del municipio.

- Administra las bases de datos necesarias para llevar un registro de las empresas establecidas en el marco del SARE.
- Colabora en la generación de información de relevancia sobre el parque industrial del municipio procurando destacar los atractivos del mismo.
- Realiza búsqueda de información de interés para el desarrollo de proyectos y la comparte con los proyectistas.
- Diseña y propone programas, actividades y acciones con la finalidad de incrementar el interés de los inversionistas por Chignahuapan.
- Colabora con desarrollo de eventos de fomento económico.
- Promueve la exportación de productos de la región brindando asesoría sobre el procedimiento de exportación de acuerdo al producto.
- Brindar capacitación y asesoría a las micro, pequeñas y medianas empresas para impulsar las exportaciones.
- Colabora en el desarrollo de proyectos productivos.
- Participa en la creación de empleos sólidos para el bienestar social.
- Promueve la realización de ferias, exposiciones y congresos industriales.
- Brinda apoyo al director en la coordinación de agenda y preparación de material para reuniones.
- Solicita a su jefe inmediato los materiales y/o equipos necesarios para el desempeño óptimo de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras y tarjetas informativas).
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto


Herramientas:

- 1.- Equipo de Cómputo y Oficina.
- 2.- Portal INADEM

	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

VIII.- DIRECTORIO

<p>Director de Fomento Económico</p> <p>Tel. 01 797 971 15 78, 797 971 00 19</p> <p>Palacio Municipal S/N Colonia Centro, CP 73300 Chignahuapan, Puebla.</p> <p>fomentoekonomico@chignahuapan.gob.com</p>

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

IX.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Manual de organización y funciones:** es un documento detallado que contiene marco jurídico, organización, objetivo y funciones de la dependencia o entidad, constituyéndose además en un instrumento de apoyo administrativo, que describe las relaciones orgánicas que se dan entre las unidades administrativas, siendo ello, un elemento de apoyo a su funcionamiento.
- **Organigrama:** Representación gráfica de la estructura formal de una organización y/o institución que muestra las interrelaciones, las funciones, los niveles jerárquicos, las obligaciones y la autoridad existentes dentro de ella.
- **Descripción de puestos:** herramienta empleada para identificar las tareas por cumplir y las responsabilidades que implica cada uno de los puestos de la organización.
- **Puesto:** es la unidad impersonal de trabajo integrada por un conjunto homogéneo de tareas, responsabilidades y requisitos para el cumplimiento de una o varias funciones y el logro de los objetivos de una o varias áreas administrativas.
- **Función:** conjunto de actividades afines y coordinadas, necesarias para alcanzar los objetivos de una institución de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa; se definen a partir de las disposiciones jurídico-administrativas.
- **Escolaridad:** se refiere al grado de estudios mínimo deseado para el puesto que se describe para que los objetivos asignados al puesto puedan ser alcanzados.



X.- VALIDACIÓN

Manual de organización y Funciones de la Dirección de Fomento Económico de Chignahuapan 2014-2018

Validación

Elabora	Autoriza
<p>Contralora Municipal</p>  <p>C.P Nohemí León Islas</p>	<p>Presidente Municipal</p>  <p>Lic. Juan Enrique Rivera Reyes</p>